



Consulado General del Uruguay en Galicia, Asturias, Cantabria y País Vasco

GACETILLA INFORMATIVA N° 042

7 de junio de 2024

Junio, mes de Artigas

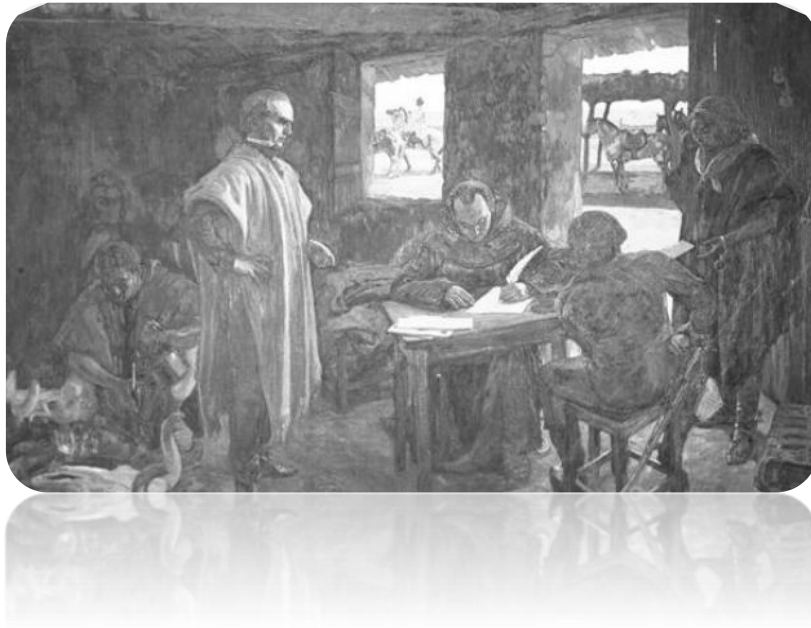
En el mes en el que conmemoramos el 260° aniversario del natalicio de nuestro prócer, ya estamos trabajando en las actividades del próximo 19 de junio, como la ofrenda floral en la plaza República Oriental del Uruguay de Santiago de Compostela, la ceremonia de Jura de la Bandera o la celebración de un nuevo 19 de junio.

Nuestra oficina vuelve a lucir la exposición itinerante *Artigas: un simple ciudadano*, que se encontrará disponible para ser visitada durante todo el mes de junio.

Sin embargo, la mejor forma de honrar al Gral. Artigas es hacerlo a través de su pensamiento, plasmado en los documentos que nos ha legado, que compartiremos en las ediciones de este mes.



Instrucciones del año XIII



En el gobierno de Buenos Aires, el Primer Triunvirato, integrado por Sarratea, Paso y Chiclana, es sustituido por el Segundo, con el Paso, Rodríguez Peña y Álvarez Jonte. Se debía corregir la situación de provisoriedad que se evidenciaba desde la forma misma de su gobierno: la Junta, la Junta Grande y el Primer Triunvirato más tarde. Por lo que una de las primeras medidas del gobierno es convocar a la Asamblea General de los pueblos del Virreinato, con carácter constituyente. Esto implicaba definir un sistema político.

Los objetivos de dicha Asamblea consistían en decidir la futura forma de gobierno de las Provincias, afirmar el nuevo régimen que había surgido en 1810, expresar “la voluntad general” del pueblo y redactar una constitución provisoria.

Si bien no se hablaba directamente de independencia, en la fórmula del juramento que se prescribía para todos los miembros del Triunvirato se eliminaba toda referencia a España y a Fernando VII.

La Asamblea se reunió el 31 de enero de 1813. Para su correcto funcionamiento, se había aprobado un procedimiento al cual los pueblos debían ajustarse para la elección de sus representantes, estos representantes debían de concurrir a la Asamblea General provistos de instrucciones en las que se consignase la voluntad de sus electores sobre los temas que considerasen importantes.

José Rondeau apremió a Artigas para que jurase fidelidad a la Asamblea reunida en Buenos Aires. Artigas, sin embargo pidió que se postergara esa ceremonia hasta la realización del Congreso Provincial que había convocado y se abrió el 5 de abril de 1813 en la quinta de Manuel Sainz de Cavia, situada en Montevideo. Artigas a pesar de hacer caso omiso a algunas reglamentaciones de la Asamblea General como el número de representantes que debía de escoger, se dispuso a formar el Congreso de Tres Cruces (nombre del Congreso Provincial) en reconocimiento a la Asamblea General, eligió los representantes y el 13 de abril el Congreso de Tres Cruces emitió un documento, cerrando la actividad iniciada el día 5. Eran las “Instrucciones que se dieron a los Representantes del Pueblo Oriental para el desempeño de su encargo en la Asamblea Constituyente fijada en la ciudad

de Buenos Aires”. “Aunque emanaron de los asambleístas las firmó Artigas, en su calidad de Presidente del Congreso. Llevaban su sello ideológico, y toda su actuación política posterior confirmó su compromiso con los principios en ellas sustentados” (1).

En cuanto al origen de las ideas expresadas en las Instrucciones del año XIII, se sostiene que fueron tomadas como modelo, la Constitución de Estados Unidos de Norte América, además de las Constituciones y declaraciones de algunos Estados, como la Declaración de Derechos de Massachussets, las Constituciones de Nueva York, Nueva Jersey, Pennsylvania, entre otros. El pensamiento político se basó en las ideas de la Ilustración del siglo XVIII. Entre los autores se destacan Thomas Paine y Jean-Jacques Rousseau. “Eran una síntesis de diversas influencias teóricas con una amplia experiencia del Río de la Plata, sus problemas y sus gentes” (2).

Los veinte artículos de las Instrucciones se suelen dividir en tres sectores: los que se refieren a la organización general del estado; los que se refieren a la organización particular de cada provincia, y los relativos a la Provincia Oriental. Todos ellos, sin embargo tienen como base tres ideas fundamentales: **independencia**, concebida como la separación nacional de todas las provincias del viejo virreinato platense respecto al poder colonial español; **república**, en oposición a las teorías monárquicas sostenidas por un sector de la dirigencia revolucionaria porteña; y **federalismo**, aplicado en dos etapas: una inicial confederación ofensivo-defensiva entre las provincias, para derivar luego en la conformación de un Estado federal.

Los planteamientos propuestos en las Instrucciones del año XIII, contradecían altamente al ideario político de la dirigencia porteña, que se basaba en principios totalmente distintos. Para ésta, el Estado debía organizarse según principios de jerarquización política que contemplaran la “natural” división social. Eso sólo era posible estableciendo un gobierno centralizado, al cual debían subordinarse las provincias previo acuerdo de participación de éste.

Frente a esta idea se alzaba la visión federal, más amplia y democrática, basada en los derechos de las comunidades y la idea de que una nación sólo podía construirse con la aportación igualitaria de todos sus sectores sociales. Una visión enraizada en un concepto de igualdad profundamente sentido por la población humilde del medio rural, que rechazaba la idea de que la conducción debía estar monopolizada por los ilustrados y los doctores. Ante la pretensión hegemónica de éstos, instalados mayoritariamente en Buenos Aires, el federalismo, a la vez integrador y celoso de la defensa de los derechos de los pueblos, aparece como una necesidad inevitable. Artigas lo concibió no sólo por sus lecturas de textos norteamericanos, sino por su experiencia de los hechos de 1811, en el curso de los cuales los derechos del pueblo oriental fueron desconocidos en aras de intereses extraños, que se pretendían superiores.

El pensamiento federalista expresado en las Instrucciones fue la causa principal por la cual los diputados orientales (Dámaso Antonio Larrañaga, Mateo Vidal, Gómez de Fonseca, Felipe Cardozo, Marcos Salcedo y Francisco Bruno de Rivarola) fueron rechazados al llegar a Buenos Aires y no se les permitió ingresar a la Asamblea. “Es su contenido lo que determinó, junto con los ocho puntos, el rechazo de los diputados. Son sus veinte cláusulas las que hicieron de la Banda Oriental una provincia desafiante ante los ojos del poder central” (3).

(1) Ribeiro, Ana. “Los tiempos de Artigas”. Tomo 2. La definición política. El País S.A., Montevideo; p. 101.

(2) Ribeiro, Ana. “Los tiempos de Artigas”. Tomo 2. La definición política. El País S.A., Montevideo; p. 101.

(3) Ribeiro, Ana “Los tiempos de Artigas”. Tomo 2. La definición política. El País S.A., Montevideo; p.104.

Instrucciones a los Representantes del Pueblo Oriental para el desempeño de su encargo en la Asamblea Constituyente fijada en la Ciudad de Buenos Aires el 13 de Abril de 1813

Artículo 1° - Primeramente, pedirá la declaración de la independencia absoluta de estas Colonias, que ellas estén absueltas de toda obligación de fidelidad a la Corona de España y familia de los Borbones y que toda conexión política entre ellas y el Estado de la España es y debe ser totalmente disuelta.

Artículo 2° - No admitirá otro sistema que el de confederación para el pacto recíproco con las Provincias que forman nuestro Estado.

Artículo 3° - Promoverá la libertad civil y religiosa en toda su extensión imaginable.

Artículo 4° - Como el objeto y fin del Gobierno debe ser conservar la igualdad, libertad y seguridad de los Ciudadanos y los Pueblos, cada Provincia formará su gobierno bajo esas bases, a más del Gobierno Supremo de la Nación.

Artículo 5° - Así este como aquél se dividirán en poder legislativo, ejecutivo y judicial.

Artículo 6° - Estos tres resortes jamás podrán estar unidos entre sí, y serán independientes en sus facultades.

Artículo 7° - El Gobierno Supremo entenderá solamente en los negocios generales del Estado. El resto es peculiar al Gobierno de cada Provincia.

Artículo 8° - El territorio que ocupan estos Pueblos desde la costa oriental del Uruguay hasta la fortaleza de Santa Teresa forman una sola Provincia, denominada la Provincia Oriental.

Artículo 9° - Que los siete Pueblos de Misiones, los de Batoví, Santa Tecla, San Rafael y Tacuarembó que hoy ocupan injustamente los Portugueses y a su tiempo deben reclamarse serán en todo tiempo territorio de esta Provincia.

Artículo 10° - Que esta Provincia por la presente entra separadamente en una firme liga de amistad con cada una de las otras para su mutua y general felicidad, obligándose asistir a cada una de las otras contra toda violencia, o ataques hechos sobre ella o sobre alguna de ellas por motivo de religión, soberanía, tráfico o algún otro pretexto cualquiera que sea.

Artículo 11° - Que esta Provincia retiene su soberanía, libertad e independencia, todo poder, jurisdicción y derecho que no es delegado expresamente por la confederación a las Provincias Unidas juntas en congreso.

Artículo 12° - Que el puerto de Maldonado sea libre para todos los buques que concurran a la introducción de efectos y exportación de frutos poniéndose la correspondiente Aduana en aquel Pueblo; pidiendo al efecto se oficie al Comandante de las Fuerzas de su Majestad Británica, sobre la apertura de aquél Puerto para que proteja la navegación o comercio de su Nación.

Artículo 13° - Que el Puerto de la Colonia sea igualmente habilitado en los términos prescriptos en el artículo anterior.

Artículo 14° - Que ninguna tasa o derecho se imponga sobre artículos exportados de una Provincia a otra; ni que ninguna preferencia se de por cualquiera regulación de Comercio o renta a los Puertos

de una Provincia sobre las de otras ni los Barcos destinados de esta Provincia a otra serán obligados a entrar a anclar o pagar Derechos en otra.

Artículo 15° - No permita se haga ley para esta Provincia sobre bienes de Extranjeros que mueren intestados, sobre multa y confiscaciones que se aplicaban antes al Rey; y sobre territorios de este mientras ella no forma su reglamento y determine a qué fondos deben aplicarse como única al Derecho de hacerlo en lo económico de su jurisdicción.

Artículo 16° - Que esta Provincia tendrá su Constitución territorial; y que ella tiene el derecho de sancionar la general de las Provincias Unidas, que forma la Asamblea constituyente.

Artículo 17° - Que esta Provincia tiene derecho para levantar los Regimientos que necesite, nombrar los oficiales de Compañía, reglar la Milicia de ella para la seguridad de su libertad por lo que no podrá violarse el Derecho de los Pueblos para guardar y tener armas.

Artículo 18° - El Despotismo militar será precisamente aniquilado con trabas constitucionales que aseguren inviolable la Soberanía de los Pueblos.

Artículo 19° - Que precisa e indispensable sea fuera de Buenos Aires, donde reside el sitio del Gobierno de las Provincias Unidas.

Artículo 20° - La Constitución garantizará a las Provincias Unidas una forma de gobierno republicana; y que asegure a cada una de ellas de las violencias domésticas, usurpación de sus Derechos, libertad y seguridad de su soberanía que con la fuerza armada intente alguna de ellas sofocar los principios proclamados. Y asimismo prestará toda su atención, honor, fidelidad y religiosidad a todo cuanto crea o juzgue necesario para preservar a esta Provincia las ventajas de la Libertad y mantener un Gobierno libre, de piedad, justicia, moderación e industria. Para todo lo cual, etc.

Delante de Montevideo. A trece de abril de mil ochocientos trece.



Uruguay, campeón olímpico

100 años de Colombes



Veinte goles a favor y solo dos en contra en el campeonato olímpico de fútbol de 1924.

Es el inicio de un proceso del fútbol uruguayo que muchos no dudan en llamar glorioso.

“Fue un proceso imparable. Como el tango, el fútbol creció desde los suburbios... Lindo viaje había hecho el fútbol: había sido organizado en los colegios y universidades inglesas, y en América del Sur alegraba la vida de gente que nunca había pisado una escuela.

En las canchas de Buenos Aires y de Montevideo, nació un estilo. Una manera propia de jugar al fútbol iba abriéndose paso, mientras una manera propia de bailar se afirmaba en los patios milongueros. Los bailarines dibujaban filigranas, floreándose en una sola baldosa, y los futbolistas inventaban su lenguaje en el minúsculo espacio donde la pelota no era pateada sino retenida y poseída, como si los pies fueran manos trenzando el cuero. Y en los pies de los primeros virtuosos criollos, nació el toque: la pelota tocada como si fuera guitarra, fuente de música.”

Eduardo Galeano(1)

La situación institucional del fútbol en nuestro país no era la ideal. Las profundas diferencias entre J. M. Sosa (presidente de Peñarol) y J. Batlle y Ordóñez formaban parte de un entorno poco propicio para el fútbol uruguayo. Una crisis en la integración de la Asociación, por la separación de Central y Peñarol de la misma e inexistencia de recursos económicos, pautaban la tónica del momento. El sitio web del Club Peñarol de Fútbol(2) no duda en calificar de “tramoya política” al proceso que culminó con su separación de la AUF, y que implicó que la mayoría de los integrantes del seleccionado pertenecieran a Nacional. “Pese al cisma, el seleccionado de la Asociación es campeón sudamericano de 1923. Atilio Narancio, delegado de Nacional, había prometido que si eran campeones concurrirían a las Olimpiadas de París. Uruguay no tenía afiliación olímpica y la Asociación no tenía fondos. Narancio hipoteca su casa. Numa Pesquera, Presidente de Nacional desde 1923, firma un cheque en blanco. Nacional aporta 6 jugadores: Andrés Mazzali, Santos Urdinarán, Alfredo Zibechi, Héctor Scarone, Ángel Romano y Pascual Somma.”(3)

El lunes 26 de mayo de 1924 habían comenzado los Juegos Olímpicos para la selección uruguaya de fútbol, que derrotó a Yugoslavia por 7 goles a 0. Fue el comienzo de una serie de triunfos sucesivos (EEUU 3-0, Francia 5-1, Holanda 2-1) que culminó con la obtención del campeonato el 9 de junio, jornada en que “la celeste” venció en la final a Suiza por 3 goles a 0, frente a 60000 personas en el estadio Colombes. Aquel día, los jugadores dieron una vuelta a la cancha para saludar a los asistentes. Nació la “vuelta olímpica”. Integraron la escuadra celeste J. Leandro Andrade, Pedro Arispe, Pedro Casella, Pedro Cea, Luis Chiappara, Pedro Etchegoyen, Alfredo Ghierra, Andrés Mazali, José Nasazzi, José Naya, Pedro Petrone (goleador del torneo con 7 conquistas), Angel Romano, Zoilo Saldombide, Héctor Scarone, Pascual Somma, Humberto Tomassina, Antonio Urdinarán, Santos Urdinarán, Fermín Uriarte, José Vidal,

Alfredo Zibechi y Pedro Zignone bajo la dirección técnica de Ernesto Figoli.

Mario Benedetti recordaba así aquellos momentos:

“Fuimos campeones olímpicos de fútbol en los años veinte, en 1924 y en 1928, y en 1950 le ganamos a Brasil la final de la Copa del Mundo en el Maracanã. Gracias al fútbol nos conocieron en el mundo. ¡Cuando ganamos las Olimpiadas, en París, la gente no podía creer que un país tan chiquito, que casi no estaba en los mapas, saliera campeón! Cuando ganamos en 1924, me acuerdo que estábamos en Tacuarembó, y mi padre escuchaba una radio española con unos auriculares que no sé de dónde sacó.” (4)



(1) Galeano, E. (1999) El fútbol a sol y sombra. Ediciones Del Chanchito. Montevideo

(2) http://capenarol.com.uy/sitio/index.php?option=com_content&task=view&id=13&Itemid=40

(3) http://www.nacional.com.uy/mvdcms/uc_21_1.html

(4) <http://www.pagina12.com.ar/imprimir/diario/soiedad/3-73140.html>

Fuente: <https://uruguayeduca.anep.edu.uy/efemerides/514>

La previa de la Celeste en Galicia

El 7 abril de 1924 llegaba a Vigo la selección uruguaya de fútbol, camino de las Olimpiadas de París. Los miembros del equipo permanecieron aquí una semana, jugaron dos partidos contra el Celta, ganando 3-1 y 4-1, y rindieron homenaje a Concepción Arenal colocando una placa en su monumento en el cementerio de Pereiró. Durante su estancia tuvieron ocasión también de realizar varias excursiones.

La placa, en un escaparate

Ese 7 de abril, a las tres de la tarde, fondeó en puerto el Desirade que conducía "a la brillante embajada olímpica de Uruguay". Tan pronto fue avistado el vapor a la entrada, fue saludado con una salva de bombas y los vaporcitos pesqueros arribados en Bouzas hicieron sonar sus sirenas.

El público empezó a acudir a los muelles y en lanchas empavesadas se trasladaron las autoridades locales al Desirade a dar la bienvenida a los campeones sudamericanos. Les acompañaba "el entusiasta presidente del Real Club Celta, señor conde de Torre Cedeira".

Cumplimentaron allí a los viajeros, que venían contentísimos de arribar felizmente a Vigo, y acto seguido desembarcaron los jugadores, siendo despedidos, desde la borda, por todo el pasaje.

En el muelle estaban los equipiers del Celta y desde aquel hasta el hotel Universal donde se hospedaban había millares de personas que hicieron objeto a los uruguayos de un cariñoso recibimiento.

La banda municipal tocó el himno nacional del Uruguay y sudamericanos y célticos, portadores aquellos de banderitas españolas y estos de banderas uruguayas, desfilaron por entre la multitud en medio de atronadores aplausos y vivas entusiastas al Uruguay y a los campeones sudamericanos.

Su entrada en el hotel Universal fue verdaderamente difícil pues el público queriéndoles ver de muy cerca y estrechar su mano retrasaba su marcha, rompiendo las alambradas del jardincillo frente al hotel, que quedó hecho una lástima.

Como los aplausos eran insistentes en la calle para que salieran al balcón los distinguidos huéspedes tuvieron que asomarse recibiendo una verdadera ovación de los miles de personas que se habían congregado ante el hotel y que permanecieron allí, durante un rato largo, dando hurras a los estupendos footballers americanos y personas que les acompañaban. Se mostraban todos ellos satisfechos de la acogida cariñosa que les hacía nuestro pueblo.

Una semana después y en el tren corre salió la selección uruguaya para Bilbao, para jugar dos partidos contra el Athletic bilbaíno. Los uruguayos volverían a Vigo al acabar la Olimpiada para regresar a su país... Y jugar dos partidos más contra el Celta.

Fuente: <https://www.farodevigo.es/gran-vigo/2014/04/07/vigo-seleccion-uruguay-17238442.html>

¿SABÍAS QUE...?

Walt Disney dedicó un corto exclusivamente para Uruguay



El film llamado "**El pelicano y la agachadiza**", es un cortometraje animado de Disney del año 1944 .

Sinopsis: "Monte" es un pelicano sonámbulo que vuela dormido, cuyo talento le resulta útil cuando tiene que rescatar a su amigo "Video" de un bombardeo en tiempos de guerra.

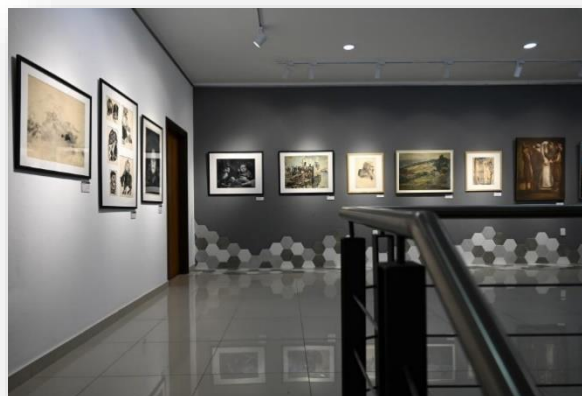
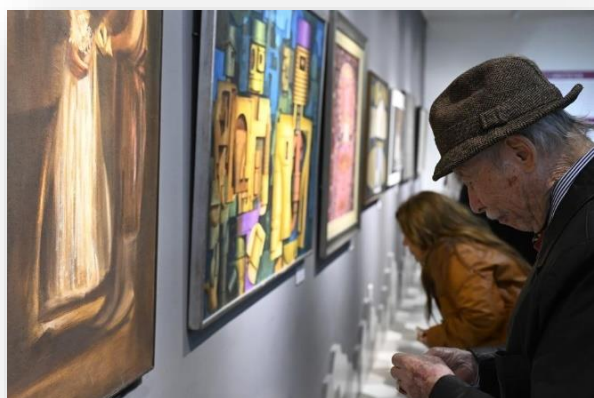
Gracias Carlos Rischewski (Arcade) por el aporte.

NOTA: Este corto originalmente iba a aparecer en la película "Los Tres Caballeros" , pero en su lugar lo hicieron como un corto independiente. Los tres caballeros (The Three Caballeros) es un largometraje animado de 1944 producido por Walt Disney Productions y distribuido por RKO Radio Pictures. Es la séptima película en el canon oficial de Walt Disney Animation. Es una aventura ambientada en varias partes de América Latina en la que se combinan la imagen real y la animación

<https://fb.watch/sk0HHTI3Ru/>



«19 Maestros Uruguayos» comenzó su gira por el país



La exposición está compuesta por una obra de un autor de cada departamento del país, y tuvo como primer destino el departamento de Artigas.

«19 Maestros Uruguayos» permanecerá abierta en el Museo Histórico Departamental de Artigas hasta el domingo 23 de junio, para luego seguir su gira por el país.

La muestra, como proyecto elaborado desde el área de Gestión Territorial de la Dirección Nacional de Cultura del MEC, tiene como base la idea de descentralizar y difundir nuestra cultura plástica y visual en todo el territorio nacional, a través de la exhibición de obras de artistas referentes de las artes plásticas y visuales en distintos puntos del territorio nacional.

La exposición está compuesta por una obra de un autor de cada departamento del país:

Alamón Da Rosa, Gustavo (1935-2020) - Tacuarembó
Cuparo, Nicolás (1906-1976) - Florida
De Los Campos, Octavio (1903-1994) - Flores
Duarte Cardozo, Lacy (1937-2015) - Salto
Espínola Gómez, Manuel (1921-2003) - Lavalleja
Fossatti, Carlos (1928-1981) - Paysandú
González, Carlos Casiano (1905-1993) - Cerro Largo
González, Leonilda (1923-2017) - Colonia
Lanau, Federico (1891-1929) - Canelones
Nantes, Hugo (1933-2009) - San José
Neme, Clarel (1926-2004) - Rivera
Nieto, Amalia (1907-2003) - Montevideo
Pastor, Adolfo (1898-1982) - Durazno
Ramos, Nelson (1932-2006) - Soriano
Ribeiro, Alceu (1919-2013) - Artigas
Seijo, Carlos (1862-1956) - Maldonado
Solano Gorga, Nelsa (1921-1984) - Treinta y Tres
Solari, Luis Alberto (1918-1993) - Río Negro
Zelayeta, Miguel Ángel (1929-1997) - Rocha

Fuente: <https://www.gub.uy/ministerio-educacion-cultura/comunicacion/noticias/muestra-19-maestros-uruguayos-comenzo-su-gira-pais>

MUJERES ARTISTAS en el MACA

La presente exposición pone en evidencia a la colección del museo MACA, como promesa de un acervo relevante dentro y fuera del contexto uruguayo. "Mujeres Artistas" exhibe un itinerario hacia una práctica de coleccionismo más inclusiva, que llega a reunir no sólo obras de artistas que históricamente han sido reconocidas, sino de otras que se han mantenido fuera de los circuitos institucionales establecidos.

La exhibición reúne a artistas reconocidas mundialmente, otras creadoras de media carrera y hasta jóvenes que recién empiezan sus trayectorias. Todas las obras, en sus distintos formatos y materiales, entran en un diálogo visual y experiencial.

Si bien tienen en común ser artistas mujeres, aquí se marca lo que ojalá llegue a ser el principio de una consciencia hacia una nueva práctica de coleccionismo, más inclusiva y equitativa, y que abra las puertas para nuevos puntos de vista, como crear narrativas que rompan las barreras de los parámetros establecidos.

MACA MUSEO DE ARTE
CONTEMPORÁNEO
ATCHUGARRY



Mujeres artistas

COLECCIÓN MACA

Inauguración:
18 de mayo, 16 hs



Mujeres de la Colección MACA

Louise Nevelson:

Nacida en 1899 en Kiev, Rusia, emigró con su familia a Estados Unidos en 1905. Comenzó su carrera artística en la década de 1920, explorando dibujo, canto y arte dramático. En los años 30, estudió con Hans Hofmann en Munich y trabajó con Diego Rivera en Nueva York y México. A partir de 1933, exhibió grabados y pinturas, y en 1936 enseñó su trabajo como escultora. En la década de 1950, se destacó como una de las primeras escultoras estadounidenses en crear ensamblajes, construyendo estructuras abstractas con piezas de madera. Su obra evolucionó hacia esculturas monumentales, a menudo pintadas de blanco o dorado e incorporando espejos y plexiglás. En los años 80, respondió a encargos públicos con grandes esculturas urbanas. Nevelson recibió numerosos premios y su obra está presente en colecciones de importantes museos internacionales. Falleció en 1988 en Nueva York.

María Freire:

Nacida en Montevideo en 1917, fue una destacada artista uruguaya conocida por su exploración tanto en escultura como en pintura. Estudió en el Círculo de Bellas Artes y en la Universidad del Trabajo antes de recibir la beca "Gallinal" para estudiar en Europa. Fue cofundadora del Grupo de Arte No Figurativo y participó en numerosas exposiciones individuales y colectivas en América y Europa. Recibió varios premios y distinciones a lo largo de su carrera, incluido el Premio Figari en

1996. Su obra evolucionó desde una exploración escultórica hasta una ortodoxia pictórica abstracta, convirtiéndola en una figura destacada de la abstracción dura en Uruguay. Sus obras se encuentran en museos y colecciones privadas en Uruguay, Brasil, España y otros lugares. Falleció en 2015.

Linda Kohen:

La artista ítalo-uruguaya nació en Milán en 1924. Vive y trabaja en Montevideo, Uruguay desde 1940. Integró el Taller Torres García entre 1949 y 1970, desarrollando luego su actividad artística de manera muy personal, sensible, metafísica y poética. Afirma que su motivación ha sido siempre el misterio, el gran misterio de la vida y la muerte. Ha expuesto su obra ampliamente, con exposiciones individuales en museos de Brasil, Argentina, Uruguay, Italia y Estados Unidos. Su obra forma parte de colecciones públicas y privadas de Sur y Norteamérica y de Europa. Medalla Delmira Agustini (2019), Premio Figari a la trayectoria artística (2021) y Ordine al Merito della Repubblica d'Italia (2023). Ciudadana Ilustre de la Ciudad de Montevideo (2024).

Adela Neffa:

Nacida en Argentina en 1922 y de ascendencia libanesa, se estableció en Montevideo, Uruguay, donde desarrolló una destacada carrera como escultora. Después de completar sus estudios en la Escuela Nacional de Bellas Artes, continuó perfeccionándose en Europa gracias a una beca municipal. Durante su carrera, impartió clases de escultura y modelado en la Escuela de Artes Aplicadas U.T.U. y realizó numerosas exposiciones individuales y colectivas, tanto en Uruguay como en el extranjero. Sus obras, que incluyen

esculturas en piedra y hierro, forman parte de colecciones públicas y privadas en todo el mundo. Neffa falleció en 2019 a los 97 años, dejando un legado significativo en el ámbito artístico uruguayo.

Hilda López:

Nacida en Montevideo en 1922, esta artista uruguaya se destacó por su pintura definida por series claramente estructuradas, marcando distintos momentos en su evolución artística. Su trabajo abrazó la abstracción, reflejando vastos espacios y escenas urbanas, a menudo en tonos oscuros con toques de luminosidad. Realizó su primera exposición individual en 1960 y continuó exhibiendo en varios países hasta 1991. A lo largo de su carrera, recibió varios premios, incluidos los premios adquisición del Museo Juan Manuel Blanes. Falleció en 1996, dejando un legado significativo en el panorama artístico uruguayo.

Amalia Nieto:

Nacida en Montevideo en 1907, fue una destacada artista uruguaya cuya carrera se desarrolló en el contexto del auge del planismo y los ideales democráticos en Uruguay. Después de estudiar en el Círculo de Bellas Artes y viajar a Europa para perfeccionarse, se unió al taller de Joaquín Torres García, donde comenzó a desarrollar su estilo constructivo. A lo largo de su carrera, realizó numerosas exposiciones individuales y recibió múltiples premios en salones nacionales y municipales. Su obra, caracterizada por series como las calles de París y las naturalezas muertas mentales, experimentó una evolución hacia una representación más frontal y arquetípica. Falleció en Montevideo en 2003, dejando un legado significativo en el arte uruguayo.

Águeda Dicancro:

La artista plástica nacida en Montevideo en 1930, destacada por su trabajo en escultura en vidrio, estudió inicialmente cerámica y luego se especializó en esta técnica en México gracias a una beca de OPIC. Su obra se distingue por el uso del vidrio como elemento central, transformándolo desde su forma regular y plana hasta alcanzar formas orgánicas mediante el fuego. Emplea técnicas que desafían la fragilidad del material, creando esculturas que fusionan vidrio con objetos diversos. Su trabajo ha sido exhibido en museos y colecciones privadas internacionales. Falleció en Montevideo en 2019, dejando un legado significativo en el ámbito artístico.

María Luisa Pacheco:

La artista boliviana (1919-1982), reconocida internacionalmente, destacó por su obra pictórica abstracta, exhibida en museos y galerías de Estados Unidos, América Latina y bienales alrededor del mundo. En 1986, la OEA le rindió homenaje con una retrospectiva en el Museo de Arte Latinoamericano de Washington. Aunque clasificada como abstracta, su pintura reflejaba elementos figurativos de las montañas andinas, vinculando su trabajo con la identidad nacional boliviana. Su legado es considerado emblemático de la "Generación del 52".

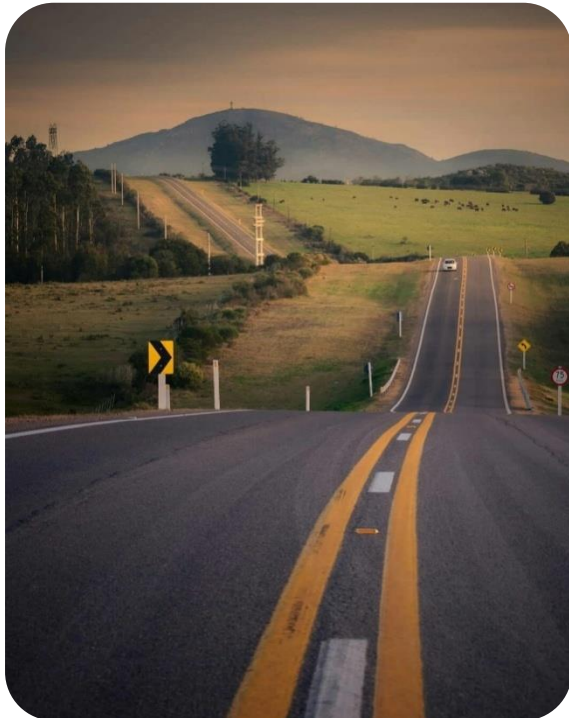
Fuentes:

<https://macamuseo.org/exposicion/mujeres-artistas>

<https://cartelera.montevideo.com.uy/averespectaculo.aspx?30165>

PATRIMONIO NACIONAL

La ruta 60



La Ruta Nacional N.º 60 es una de las carreteras nacionales de Uruguay. Fue designada con el nombre de Coronel Manuel Francisco Artigas por ley N.º 15.497, del 6 de diciembre de 1983.

Esta carretera atraviesa los departamentos de Lavalleja y Maldonado uniendo de norte a sur, la ruta 12 en las cercanías de la ciudad de Minas, con la ruta 9 a la altura de la ciudad de Pan de Azúcar.

La Ruta 60 es el eje principal de la Sierra de las Ánimas y es dueña de varios puntos fuertes para ser visitados durante todo el año, en un camino que une Maldonado con Lavalleja.

El trazado de esta ruta propone una gran cantidad de puntos de interés, como sitios culturales, de servicios y también gastronómicos.

Sierra de las Ánimas

Es un ramal de la Cuchilla Grande que se extiende desde el sudoeste de la ciudad de Minas (Lavalleja), hasta el Río de la Plata en las cercanías de Piriápolis, en una dirección norte-sur.

Es un conjunto de sierras, entre las cuales se destaca el Cerro Chico de 380 metros de altura, y el prominente Cerro de las Ánimas (501 metros), la segunda cumbre más importante del país, como también el Cerro Betete y el Cerro de la Ventana.

Las sierras son de origen volcánico de aproximadamente 500 millones de años de formación.

Pozos azules

Uno de los lugares que se puede visitar es la estancia turística Pozos Azules. Aquí se podrá disfrutar de los pozos azules que se encuentran en la ladera este de la Sierra de las Ánimas (Maldonado), que son piscinas naturales que esconde el monte serrano.

También se puede hacer trekking con guía turística, visitar una granja, ingresar al Museo Indígena y a las áreas de sierras o andar en caballos criollos por el monte indígena o las zonas de sierras.

Olivos

Una de las chacras que ofrece el camino de la Ruta 60 es La Anyta: enmarcada en una plantación de 1.400 olivos, limoneros y vides, más almendros y membrillos, esta una de las plantas de aceite de oliva más modernas de Uruguay.



En este caso la invitación es a visitar los cultivos y a escuchar una charla sobre el aceite de oliva, para conocer cómo se producen los diferentes aceites, que también se podrán degustar.



Nueva Carrara

En esta cantera existe un yacimiento de piedra caliza y el comienzo de su explotación se remonta al año 1847.

Como un dato interesante, vale comentar que en 1900 la Compañía de Materiales de Construcción que adquirió la Cantera se convirtió en uno de los principales proveedores del país de piedras calizas y mármoles con exportación a Argentina, logrando en 1908 la adjudicación del suministro para la obra del Palacio Legislativo en Montevideo, que se hizo en gran parte con mármol traído de Nueva Carrara.

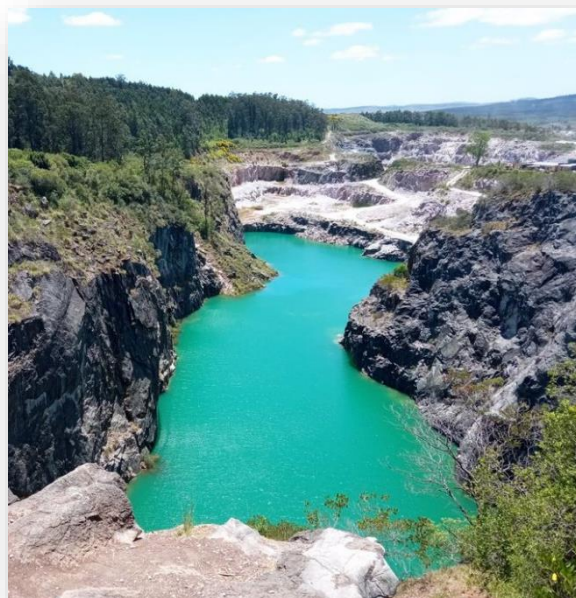
Valle del Hilo de la Vida

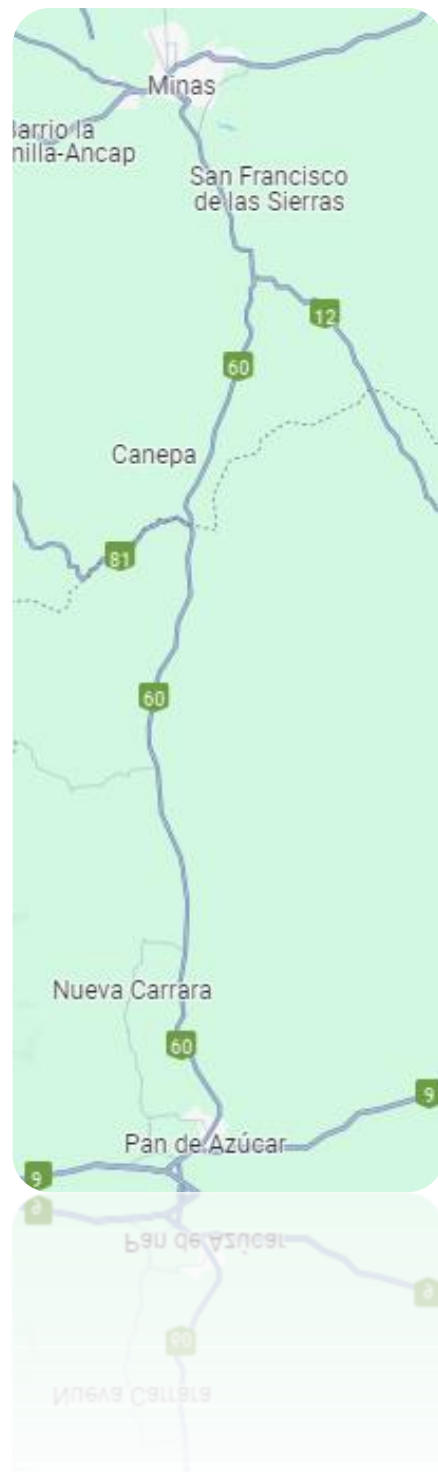
Existe un antiguo territorio indígena a solo 8 km del centro de la ciudad de Minas.

El legado forma parte de un tour turístico con visitas guiadas que recorren lo que se conoce como el Valle del Hilo de la Vida.

En el lugar existen más de 100 túmulos de piedra de un color blanquecino, de los cuales los peritos afirman que tienen una antigüedad superior a los mil años.

En el lugar es posible de coordinar almuerzo y alojamiento en un lugar de ensueño con modernas instalaciones y todas las comodidades.





Fuentes:
<https://www.elpais.com.uy/vida-actual/turismo-a-lo-largo-de-la-ruta-de-la-sierra-de-las-animas>
<https://www.facebook.com/100064705206555/posts/856735788417113/>
https://www.jardinenuuguay.com/RUTAS_MI_NASI/sierras_minas.htm
<https://lavallega.uy/bienestar-y-espiritualidad/valle-del-hilo-de-la-vida/>

Audiencia con Secretario Xeral de Emigración



El 30 de mayo, Cónsul General mantuvo encuentro con el secretario xeral da Emigración, Antonio Rodríguez Miranda, en el que analizaron la situación de la colectividad gallega en este país.

Durante la reunión, además de tratar asuntos relativos a los gallegos residentes en el Uruguay, se evaluó la situación de los compatriotas residentes en Galicia, las políticas de retorno de la Xunta de Galicia y los distintos programas de la Secretaría Xeral, dando continuidad así a la colaboración entre ambas instituciones a favor de uruguayos y gallegos.

Encuentro con Rector de la Universidad de Vigo

El pasado 31 de mayo, Cónsul General realizó visita al Rector de la Universidad e Vigo, Manuel Joaquín Reigosa, con quien conversó respecto de los acuerdos de cooperación e intercambio de estudiantes y profesores existentes con Uruguay, en especial el que se encuentra pendiente de actualización y profundización con la UDELAR.



Visita al Alcalde de Noia



Cónsul General fue recibido por el Alcalde de Noia, Santiago Freire, y el Concejál Luis Alamancos el pasado 5 de junio. La ocasión fue propicia para hacer formalmente entrega al regidor local de ejemplares de la obra de Manuel Losa, como *Catro historias de emigrantes*, *Relato dun emigrante* y *A Galicia de Montevideo*. En varios de estos relatos se recogen historias, anécdotas y vivencias del autor y su familia que se desarrollaron en la villa de Noia.

Español de Ancianos. Integró la Comisión Fiscal de la Asociación de Empresarios Gallegos del Uruguay y la Banda de Gaitas Irmandade.

Relato dun emigrante

de Santiago de Compostela a Montevideo



Segunda edición

ICSE
edicions

Manuel Losa Rocha

CATRO
HISTORIAS
DE EMIGRANTES

Dáboro M. García García
E. Martínez Páez, J. Corbeles
X. Lago Sarmá, Pepe Abellán
Antón Orosko Torrado

MANUEL LOSA



Presentación Dra. Alina Pérez Rial



Lazos de Hermandad entre Gallegos y Uruguayos, sus voces. El Legado

Santiago de Compostela, 8 de mayo de 2024

Video 1

<https://drive.google.com/file/d/1slvPcVWV8tDhK7QJk9QUxGVkEuC0Ox9wu/view?usp=sharing>

Video 2

<https://drive.google.com/file/d/1OxUBJ8zIKgEJBBxjCPPBtVkfLeYJNzx/view?usp=sharing>

DE NUESTROS COMPATRIOTAS

Graciela Rabuñal

(Arteixo)

El sendero me transporta a tu guarida.
Oigo el aleteo de trinos en el bosque.
Me envuelve el aroma del jazmín en flor.
Evoco con nostalgias tu partida.
No puedo olvidar aquel romance.

Atravieso el bosque de los recuerdos.
No hubo lamentos, no hubo reproches.
El sol besó nuestros rostros en el lago,
donde nadamos abrazados riendo.

No alcanzo a verte, cae la noche.
La luna ilumina generosamente la siembra.
Diviso tu morada allá entre las rocas.
El corazón me anuncia un gran derroche.

Mis pies recorren el viejo camino.
Un lucero me guía, fiel testigo.
Renaces al fin del hueco oscuro del olvido.
Despierto cubierta por la fría llovizna,
consciente de que sólo ha sido un sueño.

Una y otra vez se repite cual castigo
el loco deseo de abrazarte y besarte,
de hacer el amor al atardecer en la hierba.
Buscarte es como revivir días de gloria.
Ese el sempiterno ritual fatal de mi destino.



19 de junio

JURA DE LA BANDERA



El próximo día 19 de junio, en el marco de la conmemoración del 260º aniversario del Natalicio del Gral. José Gervasio Artigas, este Consulado General tiene prevista la realización de la toma de **Juramento de Fidelidad a la Bandera Nacional** a todos los uruguayos que así lo deseen.

Se recuerda que todo ciudadano uruguayo (nacido en Uruguay o hijo y/o nieto de uruguayos) tiene la obligación y derecho de prestar este Juramento en acto público y solemne.

En cuanto a la edad, deberá tenerse en cuenta que en nuestro país el Juramento se toma a partir de los 11 o 12 años (edad que normalmente se cursa primer año de Enseñanza Secundaria o de la Universidad del Trabajo de Uruguay –UTU).

A fin de coordinar el número de asistentes, mucho agradecemos a los interesados, contactar antes del día 14 de junio con este Consulado General llamando al teléfono 981 937 401 en el horario de 9:00 a 15:00 hrs.

Luego de esa fecha se confirmará el lugar y la hora de realización de la ceremonia.

AGENDA

JUNIO



El Consulado General de la República Oriental del Uruguay en Galicia
tiene el placer de invitar a Usted, a la
Conmemoración del 260º Aniversario del Natalicio del Gral. José Gervasio Artigas

MIÉRCOLES 19 DE JUNIO

11.00 hrs. Ofrenda floral en Plaza República Oriental del Uruguay

Rúa Das Fontiñas S/N (continuación Rúa da Fonte dos Concheiros), Santiago de Compostela

19.30 a 21.30 hrs. Recepción

Salón Real, Hostal dos Reis Católicos

Praza do Obradoiro, Santiago de Compostela

AFORO LIMITADO. CONFIRMAR ASISTENCIA HASTA VIERNES 14 DE JUNIO.
Teléfono 981937401 - E-mail: consultas.cgsantiagodecompostela@mrree.gub.uy



AGENDA

Montevideo

INVITACIÓN

Presentación / martes, **18** de junio, **18:00** h

Julio J. Casal
**POETA DE
DOS MUNDOS**

Poesía 1925 - 1955
y otros géneros

Pablo Eguren Casal
Autor

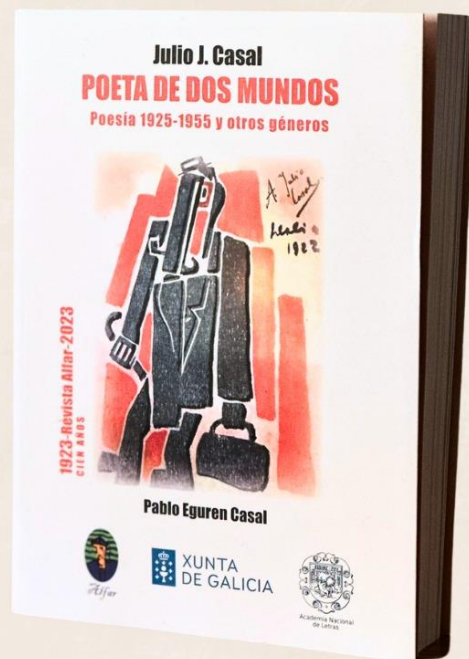
Con la participación de:

Sr. Valentín Trujillo -
Director de la Biblioteca
Nacional.

Profesor Gerardo Ciancio.

Biblioteca Nacional de Uruguay
Av. 18 de Julio 1790

Entrada libre



PAGINAS CELESTES



Las **Páginas Celestes** son un catálogo de oficios, especialidades, locales comerciales, servicios técnico-profesionales, etc., llevados adelante por nuestros compatriotas de la jurisdicción consular, que entiendan pueda ser útil su difusión a través un catálogo unificado, administrado sin costo por el Consulado General del Uruguay en Galicia, Asturias, Cantabria y País Vasco.

Las Páginas Celestes serán un anexo de Gacetilla Informativa quincenal que edita este Consulado General.

La inclusión dentro de las Páginas Celestes no implica recomendación comercial ni compromiso económico alguno por parte de este Consulado General.



En caso de resultarles de interés, los interesados deberán enviar su propuesta de publicación a este correo electrónico:

consultas.cgsantiagodecompostela@mrree.gub.uy

aportando los siguientes datos:

NOMBRE Y APELLIDO

N° DOCUMENTO (PASAPORTE, NIE, CI)

**NOMBRE Y DESCRIPCION DEL SERVICIO/
OFICIO/LOCAL COMERCIAL A PROMOCIONAR**

RUBRO

LUGAR

**DATOS DE CONTACTO: CORREO
ELECTRÓNICO, TELÉFONO, MÓVIL, SITIO WEB**

En caso de estar interesados en que se difundan actividades culturales — incluyendo cuentos cortos, poesía, links a videos, etc.—, sociales o emprendimientos, pueden solicitar su inclusión en esta Gacetilla enviando un correo a: **cgsantiagodecompostela@mrree.gub.uy**